



9 de noviembre del 2008

**DIPUTACION PERMANENTE DA TRAMITE
A DIVERSOS ASUNTOS MUNICIPALES**

- *Dio cuenta de oficios presentados por Santa María Zapoquila, San Pedro Teutila, San Juan Teitipac, Santa María Xadani y San Juan Bautista Guelache*

En su penúltima sesión ordinaria, la Diputación Permanente del Congreso local - que concluirá funciones el 15 noviembre próximo con el inicio del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal-, envió a la Comisión Permanente de Gobernación, el oficio por el que Leobardo Marino Patricio Martínez, informa que por motivos personales presenta su licencia definitiva al cargo de presidente municipal de San Juan Teitipac, Tlacolula.

Asimismo, la mesa directiva que encabeza el diputado Agustín Aguilar Montes, del PRI, dio trámite a diversos documentos y solicitudes presentadas por autoridades municipales y habitantes de Santa María Zapoquila, San Pedro Teutila, San Juan Bautista Guelache, San Andrés Pápalo y Santa María Xadani, entre otros.

Por otra parte, se turnó a la Comisión Permanente de Administración de Justicia, la adhesión del Congreso local de Quintana Roo al acuerdo aprobado por el Congreso de la Unión mediante el cual exhortan a los congresos estatales, que aun no lo han hecho, establezcan a la violencia familiar como una causal de divorcio y, entre otros aspectos, tipifiquen el delito de violencia de violación entre cónyuges considerándolo como grave.

Se reservó también para próximos periodos ordinarios de sesiones, el punto de acuerdo propuesto por el diputado Wilfredo Vásquez López, del PRD, respecto a que el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2009, contemple una partida especial para crear el "Programa Emergente de Apoyo y Solidaridad para enfrentar la crisis económica".

Al hacer uso de la tribuna, la diputada Carmelina Cruz Silva, del PRI, se refirió al tema de la violencia hacia las mujeres, sobre el cual debe existir mayor una conciencia colectiva para no permitir que este sector continúe siendo afectado en sus derechos, integridad física o desarrollo emocional a causa de agresiones o discriminación.